



AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

Plaza de la Constitución,1
28752 Lozoyuela (Madrid)
Tel.: 91 8694561 Fax: 91 8694511

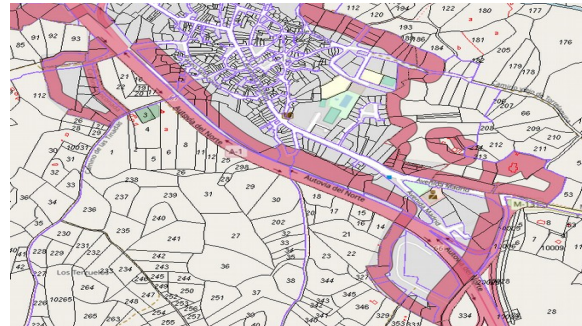
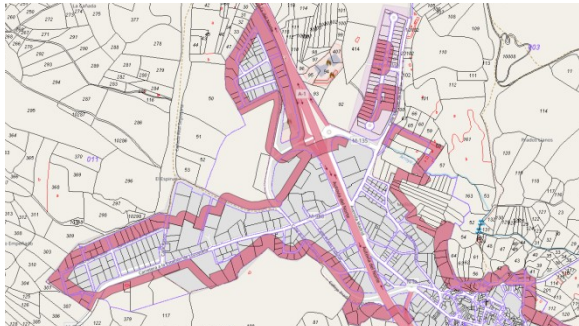
BANDO

D. FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

Se informa a los vecinos de **Lozoyuela** que deben proceder a la **limpieza y desbroce de sus parcelas antes del 13 de junio**; y especialmente a los propietarios de las parcelas afectadas por el Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF) de la Comunidad de Madrid.

Los Servicios Técnicos del Ayuntamiento inspeccionarán estos trabajos de desbroce y limpieza de obligado cumplimiento.

Indicamos en los planos las parcelas afectadas por el Plan PAMIF. Los propietarios de estas parcelas pueden consultar su situación con la Ingeniera Técnico Forestal del Ayuntamiento, en la web municipal www.lozoyuela.com, o en el Registro en horario de 9:00 a 14:00 h.



Estas actuaciones de limpieza y desbroce (Actuaciones Selvícolas Prioritarias-FJ30-50m), consisten en:

- **En suelo urbano edificado**, que limita con suelo no urbano (forestal o agrícola): faja de 50 metros limpios de vegetación seca.
- **En suelo urbano no edificado**, que limita con suelo no urbano (forestal o agrícola): faja de 30 metros limpios de vegetación seca.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Lozoyuela, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

